

¿QUÉ CULPA TIENE EL NIÑO? Este 30 de abril vivamos la celebración

- *Un hogar con dos menores puede gastar de \$2,000.00 hasta \$5,000.00 para la celebración del Día del Niño.*
- *Riesgos que se corren en esta celebración: exposición a juguetes de baja calidad y/o con materiales tóxicos y mayor consumo calórico.*
- *El contrabando y la piratería de juguetes crecen por la falta de poder adquisitivo y descontrol aduanal.*

Ciudad de México a 27 de abril de 2026.- En México, la familia es el núcleo de la sociedad, el corazón de ese núcleo, sin lugar a duda, son los niños. Por ello, cada 30 de abril, las familias se disponen a celebrar a sus pequeños, reconociendo su importancia en el seno del hogar. En esta fecha, niñas y niños se convierten en protagonistas de convivencias escolares, festejos, reuniones familiares y actividades recreativas. Todas estas expresiones son válidas y reflejan el cariño y la atención preferente que de suya es.

Como ocurre con todas las celebraciones del calendario de consumo, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) se dio a la tarea de hacer una investigación de mercado para estimar los gastos que enfrentarán las familias con motivo del Día del Niño, una de las más sensibles en nuestro país.

En la escuela, para la realización del festejo en el salón de clases, se solicita una cooperación que oscila entre los \$100.00 y \$200.00 por menor (cubre alimentos, pastel, bebidas, piñata, etc.), dependiendo de la institución. A ello se suma la participación en asambleas escolares, que con frecuencia exigen la compra de disfraces o trajes típicos, generando un gasto adicional de entre \$300.00 y \$500.00 por niño.

Fuera del entorno escolar, las opciones de esparcimiento también representan todo un reto. Una salida familiar al cine puede alcanzar una erogación promedio de \$1,600.00, mientras que la visita a museos interactivos o parques de diversiones promedian un gasto de \$2,000.00.

Por su parte, una salida a una plaza comercial incluyendo consumo de alimentos y entretenimiento en salas de videojuegos puede superar fácilmente los \$2,000.00.

En actividades recreativas de mayor costo, como los parques acuáticos, el gasto puede elevarse hasta los \$4,250.00, considerando entradas, alimentos y transporte.

Incluso opciones consideradas más económicas, como acudir a un parque público llevando comida preparada desde casa, implican gastos en transporte y antojos que pueden alcanzar



al menos los \$1,000.00, cumpliéndose la máxima de las abuelas que sólo con poner un pie fuera de casa ya se está gastando.

Finalmente, el rubro de regalos no puede dejarse de lado. Un juguete de procedencia ilegal (pirata de contrabando), tiene un costo mínimo promedio de \$500.00, mientras que un juguete legal comprado en un negocio formal duplica su precio promedio a \$1,000.00.

Un hogar promedio en México lo integran dos menores, por lo que el gasto total del Día del Niño puede encontrar su piso en \$2,000.00 y un techo promedio de \$5,000.00, dependiendo del tipo de celebración. “Este panorama refleja cómo una fecha con un propósito noble se ha transformado en una carga económica relevante para muchas familias, especialmente en un contexto donde el poder adquisitivo sigue estando por debajo de los precios del mercado”, comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Con motivo de esta celebración, es pertinente hacer las siguientes reflexiones respecto a la suerte del mercado infantil: ¿cuáles son las distintas ventanillas de consumo a las que se enfrentan los niños? Por un lado, el consumo de dulces, golosinas, botanas, pastelillos, galletas, productos calóricos llamados peyorativamente “chatarra”, que han sido prohibidos para su venta en las escuelas. No obstante, esta medida, como todas las prohibiciones comerciales, tuvo un resultado inverso al deseado, ya que el consumo de estos productos se ha trasladado al ámbito del hogar.

Días atrás, los promotores de estas restricciones responsabilizaron a los padres de familia por permitir que sus hijos consuman estos productos en casa; sin embargo, la realidad muestra que las prohibiciones comerciales por sí solas no modifican hábitos de consumo, mucho menos en los niños, lo que queda en evidencia con los niveles de obesidad infantil que enfrenta el país, colocándose en uno de los primeros lugares en el mundo en este rubro de salud pública.

Por otro lado, el contrabando y la piratería representan un problema creciente en el mercado nacional y de lo infantil. Muchas familias, ante el apretado poder adquisitivo, se ven obligadas a adquirir juguetes de menor precio, de contrabando, piratas, de dudosa calidad e inseguros, lo que puede implicar riesgos de salud para los menores, además estos juguetes duran menos, acreditando el hecho de que lo barato siempre saldrá caro.

Este 30 de abril evidencia que la industria del juguete es una de las más afectadas por la piratería y el contrabando (afectación equiparable a la que sufre la industria del tabaco), ya que un juguete pirata llega a costar un 40% de lo que cuesta un juguete legal en el mercado, su margen de ganancia es enorme; por ello, la actividad comercial ilegal crece en caballo de hacienda, con la mirada permisiva y en ocasiones coludida de la autoridad, pues las aduanas en nuestro país siguen siendo un verdadero queso gruyere totalmente horadadas por las pandillas criminales de contrabandistas que invaden nuestro mercado sin



escrúpulos, sin pagar impuestos, sin acatar regulaciones sanitarias y esquilmando a los consumidores a diestra y siniestra.

“Pese a todo esto, el pequeño comercio se prepara con optimismo para esta fecha, buscando recuperar ventas; sin embargo, es importante señalar que, en lo que va del año, las expectativas comerciales no se han cumplido plenamente, se han quedado a medias, pues el ánimo del consumidor sigue marcado por la cautela y la precarización, producto de la incertidumbre económica que se vive y que hemos señalado una y otra vez en los últimos meses”, sentenció Rivera.

ANPEC hace un llamado a la autoridad a combatir el contrabando y la piratería en México y a fortalecer el mercado legal de las cosas; al consumidor a que “regale afecto, no lo compre”. Vivamos la experiencia que esté a nuestro alcance, sin endeudarnos al celebrar a nuestros menores.

#DíaDelNiño

#ConsumoResponsable



PEQUEÑO COMERCIO HACIENDO GRANDE A MÉXICO

Rio Volga 87 Col. Cuauhtémoc
Cuauhtémoc C.P. 06500 CDMX

www.anpec.com.mx

55 5531 5989

anpec@anpec.com.mx

¿Qué culpa tiene el niño? Este 30 de abril vivamos la celebración

Costo de celebración

Entre **\$2,000 y \$5,000** por familia
(con 2 menores)



En la escuela

	<p>Cooperación para festejo \$100 - \$200 por niño</p>	<p>Disfraces / festivales \$300 - \$500 por niño</p>	
--	---	---	--

En familia (4 personas)

<p>Cine \$1,600</p>	<p>Parques / museos \$2,000</p>	<p>Plaza comercial +\$2,000</p>	<p>Parque acuático Hasta \$4,250</p>	<p>Parque público \$1,000 (mínimo)</p>
--------------------------------	--	--	---	---

Regalos

Juguete formal



\$1,000

Juguete pirata



\$500

Contexto económico

- Familias con menor poder adquisitivo
- Consumo con cautela
- Ventas por debajo de lo esperado en 2026



PEQUEÑO COMERCIO HACIENDO GRANDE A MÉXICO

Rio Volga 87 Col.Cauhtémoc
Cauhtémoc C.P.06500 CDMX

www.anpec.com.mx

55 5531 5989

anpec@anpec.com.mx